

**ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA  
CELEBRADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2006.**

Con fecha de 14 de diciembre de 2006 se reúne en la Sala A del Edificio de Humanidades, a las 11:30 horas, el Consejo del Departamento de Historia Moderna. Asistieron a dicha convocatoria los miembros del Consejo de Departamento que se mencionan a continuación:

Dr. Juan Antonio Sánchez Belén (Director).  
Dr. Carlos Martínez Shaw.  
Dr. Luis A. Ribot García.  
Dra. Josefina Castilla Soto.  
Dra. Laura Santolaya Heredero.  
Dra. Justina Rodríguez García.  
Dra. Marina Alfonso Mola.  
Dra. María Dolores Ramos Medina.  
Dña. María José Hernando Garicoechea.  
D. Víctor García Heras.  
D. Juan Pedro Rodríguez Hernández.  
Dn<sup>a</sup>. Rita Serrano.  
Dr. José María Iñurritegui Rodríguez (Secretario).

Justificaron su ausencia al Consejo del Departamento tanto el Dr. Manuel García Parody como la Dra. Dolores Carmen Morales Muñiz, representantes ambos de los profesores-tutores.

En el **primer punto del orden del día** se procede a la lectura y aprobación del Acta de la reunión del Consejo del Departamento de Historia Moderna celebrado el 8 de marzo de 2006.

En el **segundo punto del orden del día**, *Informe del Director del Departamento*, el Dr. Juan Antonio Sánchez-Belén expone primeramente los datos referidos al cierre del presupuesto del año 2006, desglosando la evolución del gasto en las diferentes partidas, y el proyecto de presupuesto para el año 2007. Se comunica que el mismo, al margen de dedicar según costumbre sus principales partidas a la adquisición de fondos bibliográficos y a la renovación de los equipos informáticos de los diferentes miembros del Departamento, contempla también un incremento sustancial en la cantidad específicamente destinada a la reforma de los despachos del Departamento, anunciándose un plan de renovación que en el curso presente afectará a los despachos 4.20 y 4.25, siguiendo siempre las directrices establecidas en la resolución del Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

de 17 de noviembre de 2005 por la que se establece un protocolo de actuación para las modificaciones de espacios e instalaciones de la UNED.

Como segundo punto de su informe el Director del Departamento repasa los trabajos desarrollados en el seno de las diferentes comisiones creadas por la Facultad de Geografía e Historia para su adaptación a las últimas disposiciones legislativas relativas a los futuros planes de estudio de las Enseñanzas de Grado y Postgrado en Historia. Destaca así la incertidumbre que rodea la materialización de la *Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 de 21 de enero*, y frente a ello se apunta la más que notable concreción alcanzada en la elaboración de los programas de postgrado, ante todo, y especialmente, en el Master que se presenta bajo título de *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica y geográfica*, pero también, aunque en menor medida, en el Master de *Gestión del patrimonio cultural*.

En el **tercer punto del orden del día**, *Informe del Secretario de Departamento*, se comunica al Consejo la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia Moderna; también que el Vicerrectorado de Investigación ha aprobado la solicitud presentada por los profesores del Departamento para constituirse como Grupo de Investigación Reconocido, con el Dr. Luis A. Ribot García como investigador responsable del mismo; y por último que la Dirección de los Cursos de Verano ha aceptado la propuesta realizada por este Departamento para la celebración de un Curso que bajo el título de *La Guerra de Sucesión; cambio y continuidad en la monarquía española*, y con la dirección del Dr. Juan Antonio Sánchez-Belén, tendrá lugar en la sede de El Barco de Ávila durante la tercera semana del mes de julio de 2007.

En el **cuarto punto del orden del día**, tras detallar no sólo la carga docente que en la actualidad asume el Departamento sino también la que le corresponderá en el momento de formal animación de la reforma del Grado y del Postgrado, el Director propone, y el Consejo aprueba por unanimidad, solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica de esta Universidad Nacional de Educación a Distancia la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Historia Moderna, con perfil de Historia Moderna en la Enseñanza a Distancia. Por acuerdo además del propio Consejo queda ya también definida la propuesta de Comisión que para la resolución de esa plaza sería necesaria, y que estaría conformada, en lo que a esta sede compete y corresponde, por el Director y el Secretario del Departamento, y por los dos Catedráticos del área, el Dr. Carlos Martínez-Shaw y el Dr. Luis A. Ribot García, con la Dra., Laura Santolaya Heredero y la Dra. Josefina Castilla Soto como suplentes.

En el **quinto punto del orden del día**, y en cumplimiento de las requerimientos del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento. se procede a la elección del Director. Tras la oportuna votación, en la que obtiene el unánime respaldo del Consejo, el único candidato presentado, el Dr. Juan Antonio Sánchez-Belén, es nombrado Director para los próximos cuatro años, según se dispone en ese recién aprobado Reglamento de Régimen Interior.

En el **sexto punto del orden del día**, asuntos de trámite, el profesor Carlos Martínez Shaw solicita al Director del Departamento que se incluya y registre en el Acta de la presente reunión el profundo dolor y el insalvable vacío provocado en todas y cada una de las personas que componen este Consejo por la inesperada muerte de nuestro querido compañero y estimado amigo el Dr. D. Juan Carlos Saavedra Zapater, que durante tantos años estuvo vinculado al Departamento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

Madrid, 14 de diciembre de 2006.

Fdo.: José María Iñurritegui.  
Secretario Departamento H<sup>a</sup> Moderna.